204

Por la dha auud. oy dayen [illegible] dha
[illegible] con el [illegible]
bido. y mando [illegible]
portos. como su mag.d Pa ella lo mando. para
su cumplim.to acordo que desde mañana pri
mero de agosto. se vsse y comiencen a correr los
ad bitrios contenidos en dha facultad. y se
hagan otorio a los caballeros diputados de
millones que son los s.res don mar tinde y vei
ta al fuez mayor y don Antonio g.a de al Caras
marin los quales los hagan arrendar.
los dhos

El ad bitrio de treinta y quatro ms de cada macho
que se sacare desta auudad de cabrio —

Ansimismo el de veinte y quatro ms de cada car
nero de saca —

El de diez y seis ms en cada cabra y obeja

Y ansimismo el de diez y seis ms en cada piel de
macho —

Y el de ocho ms en cada piel de cabra —

El de diez y seis ms en cada quintal de va
rilla

Y el de treinta y quatro ms en cada arroba
de acorte que se sacare —

Y ansimismo el de diez y seis ms en cada
aunbre de aguardiente —